

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

I.- DATOS GENERALES

Nombre de la Unidad Curricular:	Derecho Constitucional Venezolano II: Parte Orgánica y Garantías.				
Código de la Unidad Curricular:	DERE - 00141	Categoría de la Unidad Curricular:	Escuela/Programa		
Unidad de Gestión Académica:	Derecho		Nivel:	Pregrado	
Tipo de Evaluación:	Continua con reparación	N° de Unidades de Crédito:		4	
Régimen:	Semestral	N° Horas Semanales Trabajo Independiente (HTI):		5	
Taxonomía:	TA1	N° Horas Semanales de Acompañamiento Docente (HAD):	Prácticas	1	
Modalidad:	Presencial		Laboratorio	0	
			Teóricas	2	
Instancia Aprobatoria:	Facultad de Derecho	Fecha de Aprobación:		No Declarada	

II.- RESUMEN

La unidad curricular Parte Orgánica y Garantías del Derecho Constitucional Venezolano tiene como objetivo general: comprender la significación de la justicia constitucional para la protección de la Constitución, así como la organización constitucional del poder público en el plano horizontal y vertical. También se quiere que conozcan a cabalidad los principios fundamentales relativos a la actuación internacional de la República, la seguridad de la Nación, el sistema socioeconómico y la revisión constitucional, la aplicación del modelo de justicia constitucional venezolano y el manejo de los principales mecanismos que lo componen, así como para la diferenciación de los ámbitos orgánico-funcionales de ejercicio del poder público y la visualización de los problemas competenciales desde la óptica de la organización político-territorial, y para la interpretación de los principios fundamentales sobre el poder público, la resolución de colisiones relacionadas con el sistema socioeconómico, la comprensión de las diferencias formales-sustanciales entre los procedimientos de revisión o cambio constitucional, y el análisis de los principios básicos sobre la seguridad de la Nación y la actuación internacional de la República. Desarrolla las siguientes competencias generales y específicas: aprender a aprender con calidad, domina los principios y categorías del Derecho, argumenta jurídicamente y soluciona problemas jurídicos. Las unidades temáticas son: La justicia constitucional. Las disposiciones generales relativas al ejercicio del poder público. El Poder Público Nacional. La organización político-territorial de la República. El sistema socioeconómico. La actuación internacional de la República. La seguridad de la Nación. La revisión constitucional.

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

APRENDER A APRENDER CON CALIDAD (CGENE001):

Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Abstrae, analiza, y sintetiza información (CGENE001U01):

Descompone en partes, identifica factores comunes y resume lo realizado, en situaciones que requieran manejar información.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica elementos comunes en diferentes situaciones o contextos.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Identifica, plantea y resuelve problemas (CGENE001U03):

Detecta la discrepancia entre la situación actual y la deseada, especifica lo que se necesita resolver y ejecuta acciones de manera eficiente para transformar la necesidad en logro.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza el problema y obtiene la información requerida para solucionarlo.

Formula opciones de solución que responden a su conocimiento, reflexión y experiencia previa.

Reconoce diferencias entre una situación actual y la deseada.

Selecciona la opción de solución que resulta más pertinente, programa las acciones y las ejecuta.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Se comunica eficazmente de forma oral y escrita (CGENE001U05):

Expresa en forma oral y escrita lo que realmente pretende comunicar.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Comunica eficazmente, en forma oral y escrita de ideas, conocimientos y sentimientos en situaciones individuales, conversacionales y de grupo.

Demuestra un estilo propio en la organización y expresión del contenido de escritos largos y complejos.

Estructura lógicamente el discurso oral y escrito.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Demuestra conocimiento sobre su área de estudio y profesión (CGENE001U06):

Domina con precisión y rapidez la terminología, procedimientos y aplicaciones de su carrera profesional.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Aplica con fluidez la terminología del área de estudio y profesión.

Aplica los procedimientos de la disciplina para resolver problemas y aportar soluciones.

Explica las conceptualizaciones, métodos y aplicaciones de su disciplina.

Identifica términos, definiciones y ejemplos del lenguaje técnico de la profesión.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

DOMINA LOS PRINCIPIOS Y CATEGORÍAS DEL DERECHO (CPROF001):

Emplea los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico, de acuerdo a los métodos de interpretación más adecuados para ello; desde una perspectiva ética y apegada a la salvaguarda de los Derechos Humanos y a la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico (CPROF001U01):
Hace uso de los principios y categorías del Derecho para solucionar problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza el caso jurídico.
Articula los principios y categorías del Derecho.
Identifica las categorías del ordenamiento jurídico.
Identifica los principios del ordenamiento jurídico.
Implementa una propuesta de solución.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Está comprometido con la salvaguarda de los Derechos Fundamentales y la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho (CPROF001U02):
Defiende los Derechos Fundamentales como garantía del Estado Social y Democrático de Derecho.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Clasifica las distintas categorías de los Derechos Fundamentales.
Establece la relación entre Estado Democrático y Social de Derecho y la salvaguarda de los Derechos Humanos.
Identifica los valores y principios jurídicos del Estado Democrático y Social de Derecho.
Implementa la interpretación correcta de los Derechos Fundamentales en un Estado de Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica el Derecho considerando los diversos métodos de interpretación jurídica. (CPROF001U04):
Hace uso del método de interpretación más idóneo para emitir una opinión jurídica que dé respuesta a un caso concreto.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Conoce los diversos métodos de interpretación jurídica.
Presenta por escrito su opinión jurídica para resolver un caso concreto.
Selecciona el método de interpretación jurídica más adecuado para comprender y resolver un caso concreto.

ARGUMENTA JURÍDICAMENTE (CPROF002):

Elabora y expresa argumentos sustentados en el análisis crítico del Derecho y el ordenamiento jurídico, para hallar solución a problemas de acuerdo a la naturaleza de cada situación y a la pertinencia del uso de medios alternativos para la solución de los mismos.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Razona y argumenta desde una perspectiva jurídica, con efecto de proponer una solución razonable (CPROF002U01):
Genera argumentos jurídicos para solucionar casos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Aplica las técnicas de argumentación jurídica.

Comunica de forma oral y escrita el argumento jurídico pertinente.

Distingue y selecciona el argumento jurídico que considera pertinente para resolver un caso concreto.

Presenta los argumentos como propuesta de solución de un caso concreto.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Relaciona los fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho con su aplicación práctica (CPROF002U03):

Soluciona jurídicamente un caso al vincular los supuestos del ordenamiento jurídico y los fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Comunica de forma oral y escrita la propuesta de solución jurídica con base en el análisis previamente efectuado.

Encuadra distintos supuestos del ordenamiento jurídico a diferentes fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho, para lograr la solución jurídica a un caso.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Demuestra conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico (CPROF002U04):

Valora el ordenamiento jurídico para solucionar problemas jurídicos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza los diferentes argumentos jurídicos que puedan conducir a la solución jurídica de un caso concreto.

Discierne entre dos posibles argumentos jurídicos para lograr la mejor solución a un caso concreto.

Elabora una opinión jurídica idónea.

Opta por la solución que considera óptima que va a aplicar.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Utiliza idóneamente el lenguaje jurídico de manera escrita y oral (CPROF002U06):

Redacta textos y se expresa oralmente en un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Elabora una opinión jurídica en la que se manifiesta el lenguaje jurídico correcto aplicado a un caso concreto.

SOLUCIONA PROBLEMAS JURÍDICOS (CPROF003):

Identifica problemas jurídicos y propone soluciones, de acuerdo los criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Enfrenta adecuadamente nuevas situaciones y contribuye a la creación de categorías y soluciones jurídicas, en casos generales y particulares (CPROF003U02):

Analiza situaciones nuevas para ofrecer soluciones ajustadas a Derecho o generar categorías jurídicas.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica en una relación jurídica las distintas situaciones jurídicas .

Interpreta los efectos jurídicos de la categoría jurídica aplicable a dicha situación para la solución jurídica al caso concreto.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Toma decisiones orientadas a resolver un problema jurídico (CPROF003U03):

Identifica las circunstancias de hecho relevantes para la toma de decisiones y la resolución de problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica los supuestos de hecho y su encuadramiento según lo previsto en la norma, para la solución de un caso concreto.

Redacta una opinión jurídica en la que se manifiestan los criterios jurídicos de solución a un caso concreto .

Valora las posibles soluciones jurídicas ante una circunstancia o un supuesto de hecho relevante .

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Analiza los fenómenos políticos y sociales a los fines de la adecuada solución de problemas jurídicos (CPROF003U04):

Estudia las diversas situaciones políticas y sociales, para proponer soluciones a los problemas jurídicos que generan.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Comprende el fin perseguido por la norma, al regular distintos supuestos sociales y políticos.

Conoce el ordenamiento jurídico y los distintos presupuestos políticos y sociales para posibles soluciones a casos concretos.

Identifica situaciones políticas y sociales a fin de obtener el óptimo resultado en su solución.

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA 1

DISPOSICIONES GENERALES RELATIVAS AL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO.

TEMA 1

EL RESPETO DE LA ATRIBUCIÓN CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE COMPETENCIAS.

TEMA 2

LA DIVISIÓN ORGÁNICA DE FUNCIONES Y LA COLABORACIÓN ENTRE LOS ÓRGANOS DEL PODER PÚBLICO.

TEMA 3

RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL POR EL EJERCICIO ILEGÍTIMO DEL PODER PÚBLICO, Y RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR DAÑOS IMPUTABLES AL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

TEMA 4

PRINCIPIOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y A LA FUNCIÓN PÚBLICA.

TEMA 5

PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

TEMA 6

CONTROLES Y CAUTELAS EN RELACIÓN CON LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE INTERÉS PÚBLICO.

UNIDAD TEMÁTICA 2
EL PODER PÚBLICO NACIONAL.

TEMA 1

EL PODER LEGISLATIVO: LA ASAMBLEA NACIONAL.

SUBTEMA

1.1. FUNCIONES:.

SUB SUBTEMA

1.1.1 LEGISLAR: PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LA LEY; EL VETO PRESIDENCIAL.

SUB SUBTEMA

1.1.2 CONTROLAR AL GOBIERNO Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL. MODOS DE EJERCER ESTE CONTROL. LOS PODERES DE INVESTIGACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL Y DE SUS COMISIONES.

SUB SUBTEMA

1.1.3 OTRAS FUNCIONES. ORGANIZACIÓN: LAS COMISIONES. LA COMISIÓN DELEGADA.

SUB SUBTEMA

1.1.4 LOS DIPUTADOS. CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD.

SUB SUBTEMA

1.1.5 INCOMPATIBILIDADES. PRERROGATIVAS PARLAMENTARIAS.

SUB SUBTEMA

1.1.6 LA DISOLUCIÓN Y CONVOCATORIA A ELECCIONES ANTICIPADAS.

TEMA 2

EL PODER EJECUTIVO:.

SUBTEMA

2.1 EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:.

SUB SUBTEMA

2.1.1 EL SIGNIFICATIVO PAPEL QUE DESEMPEÑA EN NUESTRO SISTEMA POLÍTICO.

SUB SUBTEMA

2.1.2 SU TRIPLE CONDICIÓN DE JEFE DE ESTADO Y DE GOBIERNO, Y DE COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL.

SUB SUBTEMA

2.1.3 CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD Y FORMA DE ELECCIÓN.

SUB SUBTEMA

2.1.4 TOMA DE POSESIÓN.

SUB SUBTEMA

2.1.5 FALTAS ABSOLUTAS Y TEMPORALES.

SUB SUBTEMA

2.1.6 ATRIBUCIONES Y PROHIBICIONES CONSTITUCIONALES. LA PARTICIPACIÓN DEL EJECUTIVO EN LA FUNCIÓN LEGISLATIVA Y LAS RELACIONES CON EL PARLAMENTO.

SUB SUBTEMA

2.1.7 RESPONSABILIDAD.

SUBTEMA

2.2 EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO:.

SUB SUBTEMA

2.2.1 CONDICIONES QUE DEBE REUNIR.

SUB SUBTEMA

2.2.2 NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN.

SUB SUBTEMA

2.2.3 FUNCIONES Y RESPONSABILIDAD.

SUBTEMA

2.3 LOS MINISTROS:.

SUB SUBTEMA

2.3.1 LOS MINISTROS COMO ÓRGANOS DIRECTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SUB SUBTEMA

2.3.2 CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR.

SUB SUBTEMA

2.3.3 NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN.

SUB SUBTEMA

2.3.4 CLASES DE MINISTROS.

SUB SUBTEMA

2.3.5 DEBERES Y FACULTADES CONSTITUCIONALES.

SUB SUBTEMA

2.3.6 RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS.

SUB SUBTEMA

2.3.7 EL CONSEJO DE MINISTROS: COMPOSICIÓN, RÉGIMEN Y FUNCIONES.

SUB SUBTEMA

2.3.8 LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

SUB SUBTEMA

2.3.9 EL CONSEJO DE ESTADO.

TEMA 3

EL PODER JUDICIAL Y EL SISTEMA DE JUSTICIA.

SUBTEMA

3.1 EL PODER JUDICIAL:.

SUB SUBTEMA

3.1.1 SU INDEPENDENCIA.

SUB SUBTEMA

3.1.2 PODER JUDICIAL Y FUNCIÓN JURISDICCIONAL.

SUB SUBTEMA

3.1.3 PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL.

SUB SUBTEMA

3.1.4 LA ESTABILIDAD DE LOS JUECES Y LA CARRERA JUDICIAL.

SUB SUBTEMA

3.1.5 LA RESPONSABILIDAD DE LOS JUECES.

SUB SUBTEMA

3.1.6 EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA: COMPOSICIÓN; CONDICIONES DE SUS MIEMBROS Y FORMA DE SU ELECCIÓN. FUNCIONES.

SUB SUBTEMA

3.1.7 LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA.

SUBTEMA

3.2 EL SISTEMA DE JUSTICIA: COMPOSICIÓN. INCOMPATIBILIDADES.

TEMA 4

EL PODER CIUDADANO:.

SUBTEMA

4.1 COMPOSICIÓN Y FUNCIONES.

SUBTEMA

4.2 LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO; FUNCIONES. CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD Y FORMA DE ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO.

SUBTEMA

4.3 LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; FUNCIONES. CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD Y FORMA DE ELECCIÓN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.

SUBTEMA

4.4 EL MINISTERIO PÚBLICO; FUNCIONES. CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD Y FORMA DE ELECCIÓN DEL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA.

TEMA 5

EL PODER ELECTORAL:.

SUBTEMA

5.1 COMPOSICIÓN Y FUNCIONES.

SUBTEMA

5.2 EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD Y FORMA DE ELECCIÓN DE SUS MIEMBROS.

UNIDAD TEMÁTICA 3

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL DE LA REPÚBLICA.

TEMA 1

LA FEDERACIÓN Y LOS ESTADOS FEDERADOS.

SUBTEMA

1.1 LA TENSIÓN ENTRE EL CENTRALISMO Y EL FEDERALISMO EN NUESTRA HISTORIA CONSTITUCIONAL.

SUBTEMA

1.2 LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA COMO ESTADO FEDERAL O COMPUESTO. PRINCIPIOS RECTORES.

SUBTEMA

1.3 LA DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL. LOS ESTADOS, EL DISTRITO CAPITAL, LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y LOS TERRITORIOS FEDERALES.

SUBTEMA

1.4 MANIFESTACIONES Y LÍMITES DE LA AUTONOMÍA DE LOS ESTADOS. ÁMBITO ORGANIZATIVO, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO. EL SITUADO CONSTITUCIONAL Y LAS ASIGNACIONES ECONÓMICAS ESPECIALES. LA HACIENDA PÚBLICA ESTADAL.

SUBTEMA

1.5 ORGANIZACIÓN DEL PODER PÚBLICO ESTADAL.

SUBTEMA

1.6 REPARTO COMPETENCIAL ENTRE EL PODER NACIONAL Y EL DE LOS ESTADOS.

SUB SUBTEMA

1.6.1 PECULIARIDADES DEL SISTEMA VENEZOLANO DE REPARTO DE COMPETENCIAS.

TEMA 2

COMPETENCIAS DEL PODER NACIONAL.

TEMA 3

COMPETENCIAS DE LOS ESTADOS. COMPETENCIAS CONCURRENTES Y COMPETENCIAS EXCLUSIVAS.

TEMA 4

INTENTO DE DELIMITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DE CADA INSTANCIA POLÍTICO-TERRITORIAL Y DE LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES O COMPARTIDAS.

TEMA 5

LA ATRIBUCIÓN DE MATERIAS DE LA COMPETENCIA NACIONAL A LOS ESTADOS O MUNICIPIOS CON ARREGLO AL ARTÍCULO 157 DE LA CONSTITUCIÓN.

TEMA 6

RELACIONES ENTRE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL Y EL ESTADAL.

TEMA 7

LOS MUNICIPIOS:.

SUBTEMA

7.1 SUS VICISITUDES EN NUESTRA HISTORIA POLÍTICO-INSTITUCIONAL.

SUBTEMA

7.2 LA AUTONOMÍA MUNICIPAL: MANIFESTACIONES Y LÍMITES.

SUBTEMA

7.3 LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES.

SUBTEMA

7.4 LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.

SUBTEMA

7.5 LOS DISTRITOS METROPOLITANOS, LAS MANCOMUNIDADES Y LAS PARROQUIAS.

SUBTEMA

7.6 ASPECTOS BÁSICOS DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

SUBTEMA

7.7 LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.

SUBTEMA

7.8 INGRESOS DEL MUNICIPIO. SU PARTICIPACIÓN EN EL SITUADO CONSTITUCIONAL.

SUBTEMA

7.9 RÉGIMEN DE LOS EJIDOS.

SUBTEMA

7.10 RELACIONES DE LAS COMPETENCIAS Y NORMAS MUNICIPALES CON LAS ESTADALES Y NACIONALES.

TEMA 8

EL CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO.

UNIDAD TEMÁTICA 4

EL SISTEMA SOCIOECONÓMICO.

TEMA 1

EL RÉGIMEN SOCIOECONÓMICO Y LA FUNCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA.

TEMA 2

DEL RÉGIMEN FISCAL Y MONETARIO.

UNIDAD TEMÁTICA 5

LA ACTUACIÓN INTERNACIONAL DE LA REPÚBLICA.

TEMA 1

PRINCIPIOS DIRECTIVOS.

TEMA 2

LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA.

UNIDAD TEMÁTICA 6

LA SEGURIDAD DE LA NACIÓN.

TEMA 1

PRINCIPIOS GENERALES.

TEMA 2

EL CONSEJO DE DEFENSA DE LA NACIÓN.

TEMA 3

LA FUERZA ARMADA NACIONAL.

TEMA 4

LOS ÓRGANOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

UNIDAD TEMÁTICA 7

LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL.

TEMA 1

SIGNIFICACIÓN. ORIGEN Y EVOLUCIÓN.

TEMA 2

FUNCIONES Y LÍMITES.

TEMA 3

LA INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL. TEORÍAS Y MÉTODOS.

TEMA 4

EL CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES.

SUBTEMA

4.1 LOS PRINCIPALES SISTEMAS DE CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD: EL EUROPEO DE INSPIRACIÓN Kelseniana Y EL NORTEAMERICANO. EVOLUCIÓN ACTUAL. EL ACERCAMIENTO ENTRE AMBOS SISTEMAS.

SUBTEMA

4.2 EL SISTEMA VENEZOLANO:.

SUB SUBTEMA

4.2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL.

SUB SUBTEMA

4.2.2 EL OBJETO DEL CONTROL.

SUB SUBTEMA

4.2.3 EL PARÁMETRO DEL CONTROL.

SUB SUBTEMA

4.2.4 TIPOS DE CONTROL: CONCENTRADO Y DIFUSO. ARTICULACIÓN ENTRE AMBOS.

TEMA 5

EL AMPARO CONSTITUCIONAL: CONCEPTO; OBJETO TUTELADO; MODALIDADES; SUPUESTOS DE PROCEDENCIA; ASPECTOS PROCESALES Y PROCEDIMENTALES.

TEMA 6

EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL.

TEMA 7

EL RECURSO DE INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL.

TEMA 8

EL AVOCAMIENTO Y OTROS RECURSOS O ACCIONES.

UNIDAD TEMÁTICA 8

LA REVISIÓN CONSTITUCIONAL.

TEMA 1

LAS ENMIENDAS.

TEMA 2

LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 3

LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE.

UNIDAD TEMÁTICA 9

LA DISPOSICIÓN DEROGATORIA Y LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

TEMA 1

LA DISPOSICIÓN DEROGATORIA Y LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las tareas del profesor referidas a la enseñanza, incluyen la explicación del objetivo de la cátedra y la descripción de las competencias que se desarrollarán. Asimismo, la presentación de los contenidos por parte del profesor, de acuerdo con la organización de las unidades temáticas, incorporando según la planificación de las sesiones, preguntas relacionadas al contenido trabajado, a modo de interrogatorio.

También, como estrategia medular, se puede hacer uso el método del caso para integrar los conocimientos y dar respuesta a problemas jurídicos vinculados al ámbito penal.

Entre las estrategias que fomentan el aprendizaje estudiantil resaltan, la formulación de preguntas, las investigaciones pertinentes para resolver los casos planteados y la preparación del contenido correspondiente a los exámenes pautados, a través de materiales en los que se analice y/o sintetice la información.

VI.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Se sugiere, la realización de interrogatorios para valorar el dominio del contenido de la materia que ha adquirido el alumno, el desarrollo del método del caso durante las clases, como práctica evaluada y como estructura de los exámenes previstos para cada unidad temática o grupo de unidades temáticas (exámenes parciales y examen final).

VII.- REFERENCIAS PRINCIPALES

Brewer C., A. R (1992) Reflexiones sobre la revolución americana 1776 y la revolución francesa 1789 y la formación del constitucionalismo en América: cuadernos de la cátedra de Derecho Administrativo . Editorial Jurídica Venezolana. s.n.

Kelsen, H (1983) Teoría general del derecho y del estado. Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Derecho. s.n.

Rondón S., H (2000) Análisis de la constitución venezolana de 1999: parte orgánica y sistemas. s.n.. s.n.